AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CE-VCT- GIAM-V-00266

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente **OEA-14481** obra publicación de aviso **AV-VCR-GIAM-08-0077** fijada en junio 18 de 2019 y desfijada en junio 25 de 2019, respecto de la Resolución **VCT No. 000405 del 20 de mayo de 2019**, publicada al señor HÉCTOR JAIME RIVERA TREJOS, publicación que se deja sin valor ni efecto toda vez que, se pudo evidenciar que la dirección a la que se enviaron la citación y el aviso no concuerda con la registrada en el expediente.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE AVISO AV-VCR-GIAM-08-0077 FIJADA EN JUNIO 18 DE 2019 Y DESFIJADA EN JUNIO 25 DE 2019**, respecto del señor HÉCTOR JAIME RIVERA TREJOS con el propósito de garantizar el debido proceso

Dada en Bogotá D.C., el día veintidós (22) de julio de 2019.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Carlos A. Rodríguez C.